

En la Ciudad de Córdoba, en el salón de conferencias del Hotel Siete Siete en las calles Santiago del Estero y San Jerónimo, siendo las 09,00 horas del día 26 de febrero del año 1964 se procede a efectuar el primer llamado a Asamblea General Extraordinaria la que, al no haber "quorun", se pasa a un Cuarto Intermedio. - - - - -
Siendo las 10,00 horas del día de la fecha, se procede a pasar lista, encontrándose presentes los delegados de las Federaciones de Buenos Aires, Sr. Raúl O'NEILL; CARRERA y Roberto Oscar GILBERT; Capital Federal Sr. Agustín LÓPEZ; Córdoba Sr. Miguel BOCALADO; Corrientes Sr. Ulises S. MALINJA; Chaco Sr. César FILADELFO TORRES; Comahue Sr. Abel MUJICA; Entre Ríos Sr. Héctor MANTOVANI; La Plata Sr. Ricardo D. BONICCHI; Mendoza Sr. Leopoldo BARRERA; Misiones Sr. Silvio MARRAS; San Luis Sr. Jorge BARRILENA; Santa Fe Sr. Eduardo B. BUI y Raúl CHIAROTTO; Santiago del Estero Sr. Mario AMORIN; Tucumán Sr. Carlos TRAUTMANN y Tucumán Sr. Carlos FERRER y Julio TOMAS.
El señor Presidente de la C.A.T.A. Sr. Amador CHIAS, asistido por el Sr. Vicepresidente 1º Sr. Rodolfo FUCILLI, declara abierta la Asamblea General Extraordinaria de la C.A.T.A., manifestando que además de los señores que se encuentran presentes los siguientes miembros del Consejo Directivo Sr. Héctor L. MATARDO, Sr. Tomás T. QUERAM y los Vocales Suplentes Sr. Marcelo ABERNAD y Gustavo ROJAS, pidiéndose a tratar el siguiente Orden del Día: - - - - -

ORDEN 1º ORGANIZACION DE UNA COMISION PARA ESTUDIAR LA COMI

En propuestas las delegadas de las Federaciones de Córdoba, Santa Fe y Santiago del Estero, a quienes le son entregados los poderes presentados, procediéndose a pasar a un Breve Cuarto Intermedio. - Concluido el mismo, el Presidente de los designados informa "in virtutibus" que se encuentran habilitados reglamentariamente 15 (quince) delegados de los cuales 8 (ocho) son presidentes de Federaciones afiliadas. Puesto a consideración, se aprueba por unanimidad. - - -

BOFOTO N° 1 PROYECTO DE LA FEDERACION DE MUJERES DEL BORGHINO

EL CAMPEONATO ARGENTINO DE CHESS (22-)

En uso de la palabra el delegado de Santiago del Estero expresa que los autores del proyecto presentado expresan una información sobre el particular. Apoyada por Chaco el que fundamenta su decisión juntamente con los delegados de Santa Fe y Corrientes, el presidente invita al señor Barreneche para que así lo haga, invitando al señor Quenda autor del proyecto para que se autorizase.

El señor Quenda expresa que dada la ineficiencia del actual sistema de disputa y teniendo en cuenta lo establecido en el Reglamento del Campeonato Sudamericano de Clubes Campesinos, propone sus observaciones para su proyecto. Que a su criterio se debe competir sin ningún tipo de privilegio ni exclusiones, siendo el principal ítem de que se conviene a competir por vecindad y luego ir escalando posiciones por zonas, regiones y luego llegar a la final que debe corresponder a los mejores y que no se puede dilatar más el actual sistema.

que el caso en los jugadores y atletas de los clubes. Solicita a los presentes que tengan en cuenta que para poder hacer un torneo Inter-medio podría perjudicar a los clubes que en estas instancias están esperando de las resoluciones que salgan de esta Asamblea. Les pide que al dar una respuesta tengan en cuenta a los intereses de los clubes a quienes representan.

El señor Presidente manifiesta que es importante tener presente por todos los integrantes del Basketball Argentino y que, para tratar de ponerse de acuerdo, no se hace necesario acudir a las instancias para imponer sus criterios.

El Sr. Herrera solicita se calaren y establezcan las competencias e incompatibilidades de los proyectos a que se hacen referencias. La Presidencia expresa sus criterios sobre el particular, que en el primer punto de agenda clasificó al equipo para el Campeonato Sudamericano de Clubes Campeones y que en el de la UBA, el mismo tiene la misma pretensión de la selección distinta. Que en su momento cuando se agite el caso, con algunas formas de disputa.

El Sr. Datta manifiesta que no son incompatibles, manifestando que el Sr. punto 1º cuenta con una experiencia de 20 años en Europa y que Argentina fue Campeón Mundial en el año 1950, mientras que el Sr. Datta fue el título, en el año 56 comienza su trabajo y en el año 70 fue Campeón del Mundo, mientras que Argentina con una pérdida de competencia. Que es necesario lograr un medio de desarrollo en su máxima expresión para el jugador de basketball que nace y que, los jugadores del interior que se quedan en él, no pierdan y por

los tanto deben trasladarse a la Capital para poder competir.

El Delegado de Santiago del Estero propone se pase a un Cuarto Intermedio para dar lugar a las Federaciones para que estudien los proyectos presentados.

Existen distintos creadores los que van con sus ideas en el uso de la palabra, tratando todos de llegar a un punto coincidente, en virtud a todo lo expresado anteriormente.

El Delegado por el Chaco Dr. Filatti Vergara, dijo que aprueba la exposición del Ing°. Ratta en cuanto a la estructura y sistema de realización del Torneo y lo felicita por su clara y didáctica exposición,

anticipando su total apoyo en tanto y en cuanto todo se realice dentro de C.A.B.A., con sus normas legales, estructuras orgánicas, directivas, sus Federaciones, su Comisión Técnica, etc. descartando y rechazando toda tentativa de crear ligas o ligas paralelas como se había planteado en origen, diciendo que "nuestro basquet es muy chico para dividirlo" y que en estas condiciones acepta sea aprobado en general.

El Delegado por Santa Fe felicitó al Ing°. Ratta y Dr. Filatti Vergara por el positivo entendimiento al que arribaron y propuso que por unanimidad sea aprobado el proyecto, que así se hizo con un gran aplauso.

El señor Rattainos un desplegado de gráficos y bibliografía ofrece una extensa y clara exposición del trabajo presentado por la C.A.B.A. y que oportunamente le fuere encomendado por el H.C.D. a una Comisión especialmente designada. Durante su exposición el Dr. Ratta responde

con absoluta claridad a las preguntas que le afectaban los distintos delegados presentes. Luego de casi dos horas de información se procedió a poner en consideración el tratamiento de los puntos mencionados y que por disposición de la R. Asamblea han sido unificados. Luego de un amplio cambio de ideas, el Sr. Quezada -en nombre de la Fed. de Empleados- manifestó que a fines de llenar el vacante de la Dirección de una solución para el Hospital argentino, retira el proyecto presentado dejando expresa constancia que lo hace en base a la idea de que no se pierda y, en un año más el mismo sería viable. Deliberando en cuanto al pronunciamiento del Dr. Quezada y las exposiciones escuchadas se resuelve por unanimidad, aprobar en general el proyecto presentado decidiéndose aprobar en particular en el Cuarto Intermedio que se llevará a cabo en la Ciudad de Posadas el 15/3/84, a las 10 hs. en lugar a determinar con su respectiva participación.

ORDEN 2°) PROYECTO FED. CATARACTA-CED. ARG. TRAC. FORTALE - IV
MANEJO TRACOS Y SOLICITUD SERE P/EL TRACOS FORTALE.

Puesto a consideración y, por no encontrarse presente representante alguno de la Federación recurrente, se resuelve por unanimidad tratar el tratamiento para el Cuarto Intermedio a llevarse a cabo en Posadas el día 15/03/84, a las 10 horas, en sede a determinar. - - -

ORDEN 3°) PROYECTO DE LA FEDERACION DE SANTA FE - ARGENTINA EN
ATENCION CIA DEL ENLARGAMIENTO DE LOS EMPLEADOS AD-
SCRITOS (FERIA DE VINCULACIONES LAS EGUAL I Y II
VALIDACION DEL SORTEO REALIZADO EN MONTEA DE ///

MASCULINO MAYORES:-----

Puesto a consideración y en uso de la palabra el señor Delegado de Santa Fé apoyado por Buenos Aires, mociona por la convalidación de la reforma al Artículo 51º y el sorteo realizado oportunamente en Formosa.-----

El Delegado de Santiago del Estero, mociona por el sustituyendo de las cosas propuestas por el organizador del 51º Campeonato Argentino Masculino Mayores.-----

El Delegado del Chaco manifiesta que la reforma es meramente válida si bien en el acto de la Asamblea de Formosa se figura el mismo. Que es posible que se asiente en cuanto tenga que entrar en vigencia y que escuchadas las distintas opiniones al respecto, observa que exis-

terían tres posturas distintas, al respecto. Por lo expuesto mociona porque comience a aplicarse a partir de los próximos Campeonatos Argentinos Masculinos Juveniles de 1964.-----

El Delegado de Santa Fé insiste en que se apruebe el sistema y se convalide el sorteo de Formosa.-----

En uso de la palabra el Sr. Quenda expresa que fue testigo en la Asamblea de Formosa de la votación y que asistió al sorteo que se llevó a cabo en Formosa. Que asíjese a fin de dejar aclarada la situación planteada con el Presidente de Catamarca, por cuanto como miembro del E. Consejo Directivo, presenció el sorteo que se efectuó en el seno del mismo y luego, ante un llamado telefónico del señor Leandre desde Catamarca le comunicó el resultado del mismo. Que con-

tal en el acta respectiva que dicho libro se figuraba.-----

El Delegado de Provincia de Buenos Aires, efectúa al respecto una serie de aclaraciones, por cuanto él se encontraba presente en la Asamblea de Formosa.-----

El Delegado de Corrientes expresa que de no aprobarse lo resuelto en Formosa, se dejaría constado un mal precedente.-----

El Delegado de Capital Federal, también concuriente a la Asamblea de Formosa, hace ciertas aclaraciones al respecto.-----

El Delegado de Misiones manifiesta que el Fixture que se lanzó a la publicidad fue hecho en virtud al mismo tiempo con que contaban los organizadores, y que, por razones de orden de tiempo en cuenta lo establecido en el actual Artículo 61° del Reglamento de los Juegos Argentinos. Que ofrece la mejor buena voluntad para aceptar la decisión de esta E. Asamblea, que si es necesario cambiará toda la redacción de las publicaciones y bibliografías presentadas, pero, en relación a los presentes la consideración de que, teniendo en cuenta que a la fecha se cuenta con ningún tipo de subsidio, la Federación con respecto a los gastos de Oberá, ha debido afrontar los ingentes gastos que ocasiona este tipo de evento, se aplica para el momento a realizarse en su provincia el fixture presentado.-----

El Delegado de Santiago del Estero manifiesta concretamente por la aprobación del fixture presentado.-----

En uso de la palabra el delegado de Santa Fé, teniendo en cuenta lo expresado por el señor Presidente de la Federación de Misiones y, en adrito al acuerdo realizado por el gremio de Misiones, retira su pro-

recto de mantener el status de Parrocos, mediante su plé la reforma.
El Delegado de Buenos efectúa una Moción de Orden para que el pre-
sente tratamiento sea efectuado durante el Cuarto Intermedio de Buenos
des el día 15 de Marzo de 1964, en sede a determinarse.
Al votar los mociones al respecto, se procede a su votación.
En tal caso el proyecto de reforma al Artículo 61º del Reglamento de las
provincias Argentinas y la fecha de su implementación, y por otro lado
la moción de orden de la Federación de Buenos, cuyo resultado, ha //
quedado conformado de la siguiente forma: por la reforma del Artículo
61º y su implementación a partir del 1º de Abril de 1964, 11 (once)
votos y por la moción de orden 3 (tres) votos y 1 (una) abstenc-
ción. Por lo tanto se faculta al Consejo Directivo de la CARR para
que, finalizados los Turnos de Cuadras y Mayores del año 1964, se
realice en el seno del mismo, los sorteos reglamentarios. A partir
del Cuadrante Juvenil de 1964, los sorteos se llevarán a cabo en //
los respectivos Congresos de Cierres.

ARTICULO 6º) DESIGNACION DE LOS DELEGADOS PARA FIRMAR LAS ACTAS //
DE LAS ASAMBLEAS, CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y //
EL SECRETARIO GENERAL DE LA CARR.

Se designan por unanimidad a los delegados de las Federaciones de //
Provincias de Buenos Aires y Santa Fe. //
Desde las 16,00 horas del día de la fecha y sin más cuentas que tra-
sar se pasa a un Cuarto Intermedio, que se llevará a cabo en la Ciu-
dad de Buenos (Misiones) el día 15 de Marzo de 1964, en sede con-
sultante a designar.

H. Piccilli
HERNAN H. PICCILLI

Amalio Cejas
AMALIO CEJAS

VICE-PR. 1° A/C. SECRET. ORL.

PRESIDENTE DE LA CASA

Raul Gonzalez Cabezas
RAUL GONZALEZ CABEZAS

Eduardo Bazzi
EDUARDO BAZZI

DELEG. FED. PCIA. DE BS. AS.

DELEG. FED. PCIA. SANTA FE